



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026

Segundo semestre

Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización



N I C O L Á S R O M E R O

Gobierno de acción que transforma

2025 - 2027



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	MISIÓN	5
III.	VISIÓN	6
IV.	DIAGNÓSTICO REGULATORIO DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	6
IV. a)	ANÁLISIS FODA	7
V.	ESCENARIO REGULATORIO	9
VI.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	11
VII.	PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO	12
VIII.	RECUADRO DE FIRMAS	23



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

I. PRESENTACIÓN

La Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026 del Ayuntamiento de Nicolás Romero representa el instrumento de planeación mediante el cual la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización, en coordinación con las dependencias y unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal, define las estrategias y acciones prioritarias encaminadas a fortalecer la simplificación administrativa, optimizar los procesos internos, mejorar el marco regulatorio, disminuir las cargas administrativas, impulsar la digitalización de los trámites y servicios públicos, así como consolidar una gestión gubernamental eficiente, moderna y orientada a resultados.

Este instrumento se elabora con estricto apego al marco jurídico vigente en materia de simplificación administrativa y digitalización, sustentándose, en los artículos 3, fracción II; 7; 11; 12; 13; 19; 20; 21; 22 y 23 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; y, en las disposiciones contenidas en el Bando Municipal de Nicolás Romero 2026 y en el Reglamento Orgánico Municipal de Nicolás Romero 2026, particularmente en los artículos 46, 47, 48, 49 y 50, que establecen la organización, atribuciones y funcionamiento de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización.

De igual manera, la Agenda es congruente con el proceso de actualización normativa y de reorganización administrativa impulsado por el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal 2026, mediante el cual se redefinió la estructura, denominación y atribuciones del área anteriormente Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, con el propósito de adecuarla al modelo institucional previsto por la legislación nacional y municipal en materia de simplificación administrativa y transformación digital.

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Identificar, analizar y priorizar los procesos internos, trámites y servicios susceptibles de simplificación.
- Implementar acciones concretas, medibles y evaluables que permitan reducir tiempos de atención, requisitos, costos y cargas administrativas para la ciudadanía y las dependencias municipales.
- Promover la incorporación gradual de herramientas digitales, favoreciendo la digitalización parcial o integral de los trámites y servicios públicos.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- Fortalecer la certeza jurídica, la eficiencia operativa, la transparencia y la accesibilidad en la prestación de los servicios.
- Consolidar una administración pública municipal más ágil, interoperable, cercana a la ciudadanía e integrada bajo los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, innovación y mejora continua.

La Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026 se desarrolla con la participación de las dependencias municipales, a través de sus respectivos enlaces de simplificación y digitalización, y organiza sus acciones en dos ejes estratégicos:

1. Simplificación y optimización de los procesos internos de las dependencias y unidades administrativas.
2. Simplificación, modernización y digitalización de los trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía.

La ejecución de las acciones previstas permitirá fortalecer la gestión institucional del Ayuntamiento, eliminar duplicidades administrativas, prevenir la sobrerregulación, homologar criterios entre las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y avanzar hacia un modelo de gobierno más eficiente, transparente, innovador y centrado en las necesidades de la población.

Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Digitalización	Pre gestión
• Alta de empresas en bolsa de trabajo • Solicitud de espacios para exposiciones y jornadas artesanales y productivas • Difusión y promoción para el sector turístico y artesanal del municipio	• Licencia de Funcionamiento para giros (Apertura) • Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo • Visto Bueno Ambiental • Licencia de Construcción de Modificación o reparación de un inmueble que no afecte elementos estructurales • Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos • Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Giros SARE	• Rehabilitación de luminarias • Instalación de luminarias • Bacheo en calles y avenidas • Balizamiento en calles y avenidas • Pinta de topes • Pinta de guarniciones • Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos en Casa Habitación y Comercios • Reparación de Fugas de Agua Potable • Faena de Limpieza en Comunidades • Poda de Áreas Verdes a Instituciones Educativas • Faena de limpieza en Barrancas y Ríos



II. MISIÓN

La Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Nicolás Romero es la unidad administrativa encargada de coordinar, articular y dar seguimiento a la implementación de la política municipal en materia de simplificación administrativa y digitalización, mediante la colaboración permanente con las dependencias y unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal.

En el marco de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización correspondiente al Segundo Semestre de 2026, su actuación se enfoca en promover la identificación y atención de áreas de oportunidad en los procesos internos, trámites y servicios municipales, así como en impulsar acciones que contribuyan a la optimización de procedimientos, reducción de cargas administrativas, eliminación de duplicidades y la incorporación progresiva de soluciones y herramientas digitales.

Para el cumplimiento de estos propósitos, la Agencia Municipal coordina la integración, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones inscritas en la Agenda; brinda acompañamiento a las unidades administrativas en la definición y ejecución de sus propuestas de simplificación y digitalización; promueve la actualización y congruencia normativa y documental de los trámites, servicios y procesos institucionales; e impulsa mecanismos de coordinación e interoperabilidad que favorezcan una gestión pública más eficiente.

Asimismo, promueve el fortalecimiento de los instrumentos de información, control, seguimiento y mejora continua que permitan verificar el cumplimiento y los resultados de las acciones programadas, procurando que las medidas implementadas generen mejoras medibles en la operación administrativa y en la atención de las necesidades de la ciudadanía.

La actuación de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización se orienta al cumplimiento de los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, certeza jurídica, accesibilidad, inclusión, transparencia e innovación pública, con el propósito de contribuir a la consolidación de una Administración Pública Municipal más ágil, coordinada, moderna y cercana a la ciudadanía.



III. VISIÓN

Consolidar al Ayuntamiento de Nicolás Romero como una Administración Pública Municipal moderna, ágil, eficiente y accesible, orientada a las necesidades de las personas y fortalecida mediante la simplificación administrativa y la digitalización; con procesos internos optimizados, trámites y servicios más sencillos, regulación funcional y herramientas tecnológicas que favorezcan una gestión transparente, confiable e innovadora, reduzcan las cargas administrativas y generen resultados de mayor valor público y bienestar para la ciudadanía.

IV. DIAGNÓSTICO REGULATORIO DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Durante el Segundo Semestre de 2026, el Ayuntamiento de Nicolás Romero reconoce como una prioridad estratégica dar continuidad y fortalecer la consolidación del modelo institucional de simplificación administrativa y digitalización, en congruencia con el marco normativo nacional y municipal vigente y con las acciones emprendidas durante la primera etapa del ejercicio. En este sentido, los trabajos de análisis, integración y seguimiento desarrollados en la materia han permitido identificar áreas de oportunidad relacionadas con la gestión documental, la diversidad de criterios y prácticas administrativas, la estandarización de procedimientos, la actualización de instrumentos normativos y administrativos, así como con el nivel de digitalización de los procesos internos, trámites y servicios municipales, por lo que resulta necesario mantener una intervención coordinada y progresiva que permita fortalecer la eficiencia operativa y la capacidad institucional de la Administración Pública Municipal.

A partir de la revisión de los procesos administrativos, la información correspondiente a los trámites y servicios municipales, los mecanismos de coordinación entre unidades administrativas y los modelos de atención a la ciudadanía, se identifican como áreas prioritarias de atención para el Segundo Semestre de 2026 las siguientes:

- Fortalecer la homologación de criterios institucionales respecto de los requisitos, documentos y mecanismos de gestión administrativa;
- Continuar con la reducción de tiempos de atención, gestión y respuesta en los procesos, trámites y servicios municipales;
- Identificar y eliminar actividades, cargas administrativas, requisitos o documentos que resulten innecesarios, duplicados o que no generen valor dentro de los procedimientos;



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- Promover la actualización y congruencia de las cédulas, formatos e instrumentos administrativos conforme al marco jurídico vigente;
- Fortalecer los mecanismos de trazabilidad, seguimiento y control de los procesos internos;
- Avanzar progresivamente en la transición de procesos presenciales o parcialmente digitalizados hacia modelos híbridos o digitales, atendiendo a la viabilidad técnica, administrativa y operativa de cada unidad administrativa;
- Incorporar criterios de accesibilidad, inclusión y atención prioritaria en el diseño y prestación de los trámites y servicios municipales; y
- Fortalecer la vinculación entre la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización y los instrumentos de planeación y gestión regulatoria, procurando que las adecuaciones normativas acompañen y den sustento a las acciones de simplificación administrativa y transformación digital.

En este contexto, la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización del Segundo Semestre de 2026 adopta un enfoque de continuidad, fortalecimiento y consolidación institucional. Las acciones programadas no se limitan a la disminución de requisitos o tiempos de respuesta, sino que buscan mejorar integralmente el diseño y operación de los procesos administrativos, promoviendo procedimientos más claros, funcionales y accesibles, bajo principios de legalidad, utilidad pública, eficiencia administrativa, certeza jurídica, innovación y mejora continua.

De esta manera, la simplificación y la digitalización se consolidan como herramientas transversales para fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, optimizar la gestión pública municipal y generar mejores resultados en beneficio de las personas.

IV. a) ANÁLISIS FODA

IV.b)	FORTALEZAS
	- Marco jurídico municipal vigente que brinda sustento a las acciones de simplificación administrativa y digitalización, fortaleciendo la certeza jurídica de su implementación. - Estructura organizacional especializada que facilita la coordinación y seguimiento de las políticas de simplificación y transformación digital. - Mecanismos de coordinación interinstitucional con las dependencias y enlaces responsables, que favorecen la ejecución transversal de las acciones programadas. - Compromiso institucional para impulsar la modernización administrativa y la mejora continua de los procesos gubernamentales.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	V. Experiencia adquirida en la elaboración e implementación de instrumentos de simplificación, actualización regulatoria y mejora de procedimientos administrativos. VI. Disponibilidad de plataformas y herramientas institucionales que constituyen una base para ampliar la digitalización de los servicios y procesos municipales. VII. Existencia de instrumentos administrativos y normativos susceptibles de fortalecerse e integrarse para optimizar la gestión institucional.
IV.c)	OPORTUNIDADES
	I. Consolidación del nuevo modelo nacional de simplificación administrativa derivado de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. II. Oportunidad para rediseñar procesos administrativos bajo criterios de eficiencia, calidad, innovación y orientación a resultados. III. Continuidad del impulso institucional para el desarrollo e implementación de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización. IV. Mayor integración entre las estrategias de simplificación administrativa, transformación digital, interoperabilidad y gestión de la información. V. Incremento en la confianza de la ciudadanía mediante servicios públicos más ágiles, transparentes y accesibles. VI. Aprovechamiento de soluciones tecnológicas para optimizar recursos, reducir tiempos de gestión y fortalecer la eficiencia operativa. VII. Incorporación progresiva de criterios de inclusión, accesibilidad universal y atención diferenciada para personas y grupos en situación de vulnerabilidad.
IV.d)	DEBILIDADES
	I. Permanencia de procedimientos administrativos que aún dependen, en gran medida, del manejo físico de documentos y de procesos manuales. II. Diferencias en la aplicación de criterios administrativos entre las distintas unidades respecto de requisitos, formatos y procedimientos. III. Necesidad de continuar actualizando y homologando la información de algunos trámites, servicios e instrumentos administrativos. IV. Áreas de oportunidad en la generación y sistematización de indicadores que permitan evaluar el desempeño y los resultados de las acciones de simplificación. V. Nivel de digitalización aún limitado en diversos procesos administrativos, lo que dificulta la prestación integral de servicios digitales. VI. Existencia de procedimientos que requieren múltiples revisiones o validaciones, lo que puede impactar en los tiempos de atención. VII. Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal en materia de simplificación administrativa, rediseño de procesos y transformación digital.
IV.e)	AMENAZAS





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	I. Resistencia al cambio organizacional en algunos procesos que tradicionalmente se desarrollan de manera presencial o mediante esquemas convencionales. II. Limitaciones presupuestales, tecnológicas o de infraestructura que puedan retrasar la implementación de proyectos de digitalización. III. Desfase entre las acciones de simplificación administrativa y la actualización o armonización de los instrumentos normativos correspondientes. IV. Elevada carga de trabajo en determinadas áreas operativas que pudiera dificultar la implementación o seguimiento de las acciones programadas. V. Modificaciones en la normatividad o en los lineamientos emitidos por autoridades estatales o federales que requieran ajustes permanentes a los procesos municipales. VI. Riesgo de duplicidad de esfuerzos o falta de coordinación entre dependencias si no se mantienen mecanismos efectivos de comunicación y seguimiento. VII. Persistencia de brechas de acceso y habilidades digitales en algunos sectores de la población, lo que hace necesario conservar esquemas de atención híbridos e incluyentes.
--	--

V. ESCENARIO REGULATORIO

Como resultado del análisis realizado a los procesos administrativos y de las acciones identificadas para optimizar la gestión pública, se reconoce que la simplificación administrativa y la transformación digital requieren acompañarse de un proceso permanente de revisión y actualización del marco regulatorio aplicable. Ello permitirá que las mejoras implementadas en los trámites, servicios, procedimientos internos, formatos institucionales y mecanismos de atención a la ciudadanía cuenten con certeza jurídica, congruencia normativa y viabilidad operativa.

En consecuencia, las acciones previstas en la presente Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización deberán articularse, cuando así corresponda, con los instrumentos de planeación regulatoria del Ayuntamiento, a fin de promover la adecuación de las disposiciones administrativas necesarias para respaldar los procesos de modernización institucional.

En ese contexto, las acciones de simplificación podrán dar lugar, entre otras, a las siguientes actividades:

1. Revisar y actualizar manuales, lineamientos, procedimientos, criterios técnicos y demás instrumentos administrativos relacionados con la prestación de trámites y servicios.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

2. Adecuar formatos, cédulas y documentación administrativa para reflejar la eliminación o reducción de requisitos, tiempos de atención y cargas documentales.
3. Identificar y modificar disposiciones internas que generen duplicidad de funciones, requisitos innecesarios o procesos administrativos susceptibles de simplificación.
4. Implementar mecanismos que favorezcan la recepción, gestión y seguimiento de solicitudes mediante herramientas digitales o medios electrónicos.
5. Fortalecer la interoperabilidad entre las dependencias municipales mediante esquemas de intercambio de información, validación interna y uso eficiente de datos.
6. Impulsar acciones orientadas a disminuir cargas administrativas para la ciudadanía y las unidades administrativas, privilegiando procesos más ágiles, transparentes y eficientes.

Instrumentos administrativos susceptibles de actualización durante el ejercicio 2026

Como parte de la ejecución de la presente Agenda, podrán revisarse, actualizarse o fortalecerse, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes instrumentos:

- Manuales de organización y de procedimientos de las dependencias y entidades municipales.
- Lineamientos, criterios técnicos y disposiciones administrativas internas vinculadas con la prestación de trámites y servicios.
- Formatos oficiales, cédulas de trámites y requisitos documentales incorporados en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Herramientas para la digitalización, seguimiento y control de procesos administrativos.
- Instrumentos que permitan homologar criterios documentales y operativos entre las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.

Proyectos que, como resultado de las acciones de simplificación, requieran la creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de disposiciones normativas, los cuales deberán integrarse a la Agenda Regulatoria Municipal conforme a la normatividad aplicable.



VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las estrategias y acciones de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026 se estructuran en los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1.	Simplificación de trámites y servicios
	• Revisión y reducción de requisitos documentales. • Disminución de los tiempos de respuesta y resolución. • Simplificación de formatos, criterios técnicos y mecanismos de revisión. • Eliminación de costos indirectos derivados de traslados, copias o gestiones innecesarias. • Actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y de los procedimientos administrativos correspondientes.
Eje 2.	Transformación digital e interoperabilidad
	• Identificación y priorización de los trámites susceptibles de digitalización. • Implementación de medios electrónicos para la recepción, gestión, seguimiento y notificación de solicitudes. • Fortalecimiento de la interoperabilidad y del intercambio seguro de información entre áreas administrativas. • Impulso de mecanismos de gestión documental electrónica y expedientes digitales. • Promoción del uso de plataformas tecnológicas para optimizar los procesos institucionales.
Eje 3.	Actualización regulatoria y fortalecimiento institucional
	• Revisión y armonización de la normatividad administrativa vigente. • Integración de propuestas de reforma, creación o actualización normativa en la Agenda Regulatoria Municipal. • Actualización de manuales de organización, manuales de procedimientos, lineamientos, criterios técnicos y formatos administrativos. • Fortalecimiento de la seguridad jurídica en la prestación de trámites y servicios. • Eliminación de disposiciones que generen cargas regulatorias innecesarias o redundantes.
Eje 4.	Accesibilidad, inclusión y atención ciudadana





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	• Implementación de mecanismos de atención preferente para personas pertenecientes a grupos prioritarios. • Eliminación de barreras físicas, administrativas, tecnológicas y de comunicación que limiten el acceso a los servicios públicos. • Fortalecimiento de canales de atención presenciales y digitales con información clara, accesible y oportuna. • Impulso de acciones que favorezcan la inclusión, la igualdad de trato y la mejora de la experiencia ciudadana. • Promoción de criterios de accesibilidad universal en el diseño y mejora de los trámites y servicios municipales.
--	---

VII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta
	Alta de Empresas en Bolsa de Trabajo.	De 10 a 7 días hábiles
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 66 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, de manera indirecta pero clara. Puede beneficiar prioritariamente a personas en situación de vulnerabilidad social, mujeres, personas adultas mayores o personas con discapacidad, cuando la política de vinculación laboral incorpore criterios incluyentes o vacantes accesibles.		
III. Trámites y servicios relacionados: Se relaciona con Registro de Negocios en Catálogo de Oficios, Profesiones y Servicios, así como la Bolsa Municipal de Empleo ya que ambos se vinculan con promoción económica y vinculación productiva.		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
	Solicitud de Espacios para exposiciones y Jornadas Artesanales y Productivas	De 2 a 1 día hábil
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 392 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, de forma indirecta, al favorecer la inclusión económica de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas indígenas, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad que desarrollan actividades artesanales o productivas.		
III. Trámites y servicios relacionados: Capacitación y Profesionalización Artesanal; Curso y Taller de Artesanías y Manualidades; Credencialización de Artesanos; Difusión y Promoción para el Sector Turístico y Artesanal; y Solicitud de Espacio Público para Entregas (NENIS).		

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto
	Difusión y Promoción para el sector Turístico y Artesanal del Municipio.	De 3 a 2 días hábiles
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 30 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, de forma indirecta, al fortalecer la inclusión económica y la comercialización de productos elaborados por mujeres, personas adultas mayores, personas indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.		
III. Trámites y servicios relacionados: Solicitud de Espacios para Exposiciones y Jornadas Artesanales y Productivas; Capacitación y Profesionalización Artesanal; Curso y Taller de Artesanías y Manualidades; Credencialización de Artesanos; y Solicitud de Espacio Público para Entregas (NENIS).		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Licencia de Funcionamiento para giros (Apertura)	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 16 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero genera beneficios indirectos al facilitar la formalización de negocios operados por mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad económica.		
III. Trámites y servicios relacionados: Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo; Visto Bueno Ambiental para Giro Mercantil; Licencia de Construcción, Modificación o Reparación; Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos; y Revalidación de Licencia de Funcionamiento.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 241 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero beneficia indirectamente a mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas formalmente.		
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento para Giros (Apertura); Revalidación de Licencia de Funcionamiento; Licencia de Uso de Suelo; Visto Bueno Ambiental para Giro Mercantil; Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo; Licencia de Construcción de Modificación o Reparación de un Inmueble.		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Giros SARE	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 241 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero beneficia indirectamente a mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad que operan micro, pequeñas o medianas empresas.		
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento para Giros (Apertura); Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos; Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo; Visto Bueno Ambiental para Giro Mercantil; Constancia o Dictamen de Uso de Suelo		

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano		
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Licencia de Construcción de Modificación o reparación de un inmueble que no afecte elementos estructurales	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 300 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero beneficia indirectamente a mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad que operan o pretenden formalizar una unidad económica.		
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento para Giros (Apertura); Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Giros SARE; Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos; Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo; Visto Bueno Ambiental para Giro Mercantil; y Licencia de Uso de Suelo.		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección de Medio Ambiente		
Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Visto Bueno Ambiental	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 400 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero beneficia indirectamente a mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas formales.		
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento para Giros (Apertura); Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Giros SARE; Licencia de Construcción de Modificación o Reparación de un Inmueble que no Afecte Elementos Estructurales; Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo; Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos; y Licencia de Uso de Suelo.		

Nombre de la dependencia: Presidencia Municipal. Coordinación de Protección Civil		
Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Digitalización completa o híbrida.
	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo	Digitalización de punta a punta.
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 400 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No está dirigido exclusivamente a ellos, pero beneficia indirectamente a mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad que operan o buscan formalizar una unidad económica.		
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento para Giros (Apertura); Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Giros SARE; Visto Bueno Ambiental para Giro Mercantil; Licencia de Construcción de Modificación o Reparación de un Inmueble que no Afecte Elementos Estructurales; Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos; y Constancia o Dictamen de Uso de Suelo.		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero		
Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Reparación de Fugas de Agua Potable	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 500 trámites se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa e indirecta a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad, así como comunidades rurales y pueblos originarios, al garantizar el acceso oportuno al agua potable y proteger la salud pública.		
III. Trámites y servicios relacionados: N/A		

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Rehabilitación de luminarias	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,800 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad y habitantes de comunidades con infraestructura limitada, al proporcionar espacios públicos más seguros, accesibles y funcionales.		
III. Trámites y servicios relacionados: Instalación de luminarias		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Instalación de luminarias	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 2,400 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad y habitantes de comunidades con infraestructura limitada, al proporcionar espacios públicos más seguros, accesibles y funcionales.		
III. Trámites y servicios relacionados: Rehabilitación de luminarias		

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Bacheo en calles y avenidas	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,800 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas usuarias del transporte público y personas en situación de vulnerabilidad, al mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad urbana		
III. Trámites y servicios relacionados: Reparación de Fugas de Agua Potable; Rehabilitación de Luminarias; Balizamiento de Calles y Avenidas; y Faenas de Limpieza en Comunidades.		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Balizamiento en calles y avenidas	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,200 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia directamente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y personas en situación de vulnerabilidad, al mejorar la seguridad vial y la accesibilidad.		
III. Trámites y servicios relacionados: Bacheo en Calles y Avenidas; Rehabilitación de Vialidades; Rehabilitación de Luminarias.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Pinta de topes	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,200 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia directamente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y personas en situación de vulnerabilidad, al reducir el riesgo de accidentes y mejorar la seguridad vial.		
III. Trámites y servicios relacionados: Balizamiento en Calles y Avenidas; Bacheo en Calles y Avenidas; Rehabilitación de Luminarias.		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Pinta de guarniciones	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,200 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y personas en situación de vulnerabilidad, al facilitar una movilidad más segura y mejorar las condiciones del entorno urbano.		
III. Trámites y servicios relacionados: Balizamiento en Calles y Avenidas; Pinta de Topes; Bacheo en Calles y Avenidas; Rehabilitación de Luminarias; y Faenas de Limpieza en Comunidades.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos en Casa Habitación y Comercios	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 3,000 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad, pueblos originarios y a la población en general, al contribuir a la protección de la salud, la prevención de enfermedades, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.		
III. Trámites y servicios relacionados: Faenas de Limpieza en Comunidades; Faena de Limpieza en Barrancas y Ríos.		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Faena de Limpieza en Comunidades	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 800 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia directamente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad, habitantes de comunidades con rezago y pueblos originarios, al generar entornos más limpios, seguros y saludables.		
III. Trámites y servicios relacionados: Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos en Casa Habitación y Comercios; Faena de Limpieza en Barrancas y Ríos; Poda de Áreas Verdes; Rehabilitación de Luminarias; Bacheo en Calles y Avenidas; Balizamiento en Calles y Avenidas; y Pinta de Guarniciones.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Poda de Áreas Verdes a Instituciones Educativas	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 800 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personal educativo y familias usuarias de los planteles, al reducir riesgos, mejorar la seguridad y favorecer entornos escolares saludables.		
III. Trámites y servicios relacionados: Rehabilitación de Luminarias; Faena de Limpieza en Comunidades; Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos		





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre de la dependencia: Dirección de Infraestructura Municipal		
Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Otra (especifique)
	Faena de limpieza en Barrancas y Ríos	Pre gestión
I. ¿Con qué frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1,200 servicios se generan al semestre aproximadamente		
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí, beneficia de manera directa a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad, habitantes de zonas de riesgo y pueblos originarios, al disminuir riesgos sanitarios, prevenir inundaciones y mejorar las condiciones ambientales.		
III. Trámites y servicios relacionados: Faena de Limpieza en Comunidades; Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos en Casa Habitación y Comercios y Rehabilitación de Espacios Públicos.		

Dependencias que propusieron acciones de simplificación y digitalización:

1. Dirección de Desarrollo Económico
2. Dirección de Desarrollo Urbano
3. Dirección de Medio Ambiente
4. Coordinación de Protección Civil
5. Dirección de Infraestructura Municipal
6. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

VIII. RECUADRO DE FIRMAS

Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y _____	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. _____
---	--



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Lic. Eduardo González García

AMSyD: 1er semestre:

☐

2do semestre:

☒

Reconducción:

☐

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 6
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
NR/DDE/0023/20 26	Revalidación de Licencia Funcionamiento para Giros SARE	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: <https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/23-Revalidacion-de-Licencia-de-Funcionamiento-para-Giros-de-SARE.pdf>

Observaciones o comentarios: Observaciones o comentarios: La presente mejora será aplicable únicamente a los giros económicos que cumplan con los criterios de horario de funcionamiento, metraje y aforo establecidos en el Acuerdo Municipal correspondiente para la implementación de la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.
 C. Angel Sanchez Villa Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico	 Lic. Eduardo González García Director de Desarrollo Económico y Presidente Interno de Simplificación y Digitalización	 Mtra. Araceli Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización y H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.



2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Lic. Eduardo González García

AMS/D: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 6
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						0004
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
NR/DDE/0019/2026	Licencia de Funcionamiento para giros (Apertura)	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/19-Licencia-de-Funcionamiento-para-Giros-SAREApertura.pdf						
Observaciones o comentarios: La presente mejora será aplicable únicamente a los giros económicos que cumplan con los criterios de horario de funcionamiento, metraje y alor establecidos en el Acuerdo Municipal correspondiente para la implementación de la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.			Impacto social: Agilizar la obtención de la Licencia de Funcionamiento para giros (Apertura), impulsando la formalización de negocios, la actividad económica local y una mejor atención a las personas emprendedoras.		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Argel Sánchez Villa Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Eduardo González García Director de Desarrollo Económico y Presidente Interno de Simplificación y Digitalización		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. Mtra. Rosalva Rosales Titular de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	



2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Lic. Eduardo González García

AMSYD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 6
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						0006
Código de la Cédula de Trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre-gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
NR/DDE/0003/2026	Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/3-P-Permiso-para-Anuncios-Publicitarios-Fijos.pdf						
Observaciones o comentarios: La presente mejora será aplicable únicamente a todas aquellas unidades económicas que cumplan con los criterios establecidos en el Acuerdo Municipal correspondiente para la implementación de la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.			Impacto social: Agiliza la obtención del Permiso para Anuncios Publicitarios Fijos, facilitando la identificación y promoción de los establecimientos mercantiles, al tiempo que fortalece el cumplimiento de la normatividad aplicable.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Angel Sánchez Villa Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Eduardo González García Director de Desarrollo Económico y Presidente Interno de Simplificación y Digitalización			Nombre y Cargo de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. Mtra. Ana María Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

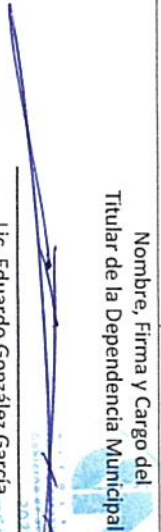
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Eduardo González García

AMSYD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/09/2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 15/10/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
					0001	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DDE/0006/2026	ALTA DE EMPRESAS EN BOLSA DE TRABAJO	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 DIAS A 7 DIAS	X	X	X	X
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/6-Alta-de-Empresas-en-Bolsa-de-Trabajo.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto Social: Se agiliza la incorporación de empresas a la Bolsa de Trabajo Municipal, permitiendo una atención más rápida a las vacantes ofertadas			
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  C. Angel Sánchez Villa		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Eduardo González García DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Mtra. Jacaeli Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización		



2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Eduardo González García

AMS/D: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/09/2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 3
Fecha de Cumplimiento 15/10/2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especificar)	NO. PROPUESTA
							0002
NR/DDE/O 039/2026	SOLICITUD DE ESPACIOS PARA EXPOSICIONES Y JORNADAS ARTESANALES Y PRODUCTIVAS	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 DIAS HABLES A 1 DIA HABIL	X	X	X	X	
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/39-Solicitud-de-Espacios-para-Exposiciones-y-Jornadas-Artesanales-y-Productivas.pdf							
Observaciones o comentarios: N/A							
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.			
 Angel Sanchez Villa Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico		 Lic. Eduardo González García Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Simplificación y Digitalización		 María Araceli Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización			



2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Sujeto Obligado de la Dependencia: Eduardo González García

AMSYD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/09/2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42 Número de trámites prioritarios para 2026: 3
Fecha de Cumplimiento 15/10/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA 0003	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DDE/O 040/2026	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DIAS HABLES A 2 DIAS HABLES	X	X	X	X

Link de la cedula publicada en página web: <https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/40-Difusion-y-Promocion-para-el-Sector-Turistico-y-Artesanal-del-Municipio.pdf>

Observaciones o comentarios: N/A

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró Camiel Sánchez Villa Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Eduardo González García Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Simplificación y Digitalización	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Mtra. Araceli Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización
---	--	--

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Sujeto Obligado de la Dependencia: Lic. Óscar Osaya Cruz

AMS/D: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A

Link de la cédula publicada en página web: <https://nicolásromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/10-Dictamen-de-Proteccion-Civil-de-Bajo-Riesgo.pdf>

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto/social: regularización de establecimientos mediante una atención más ágil y transparente.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Angel Antonio Vera Reyna Enlace de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Oscar Osaya Cruz Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos
Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. Mtra. Araceli Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	

2025 - 2027

AGENCIA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero.

Sujeto Obligado de la Dependencia: M. En D. Gilberto Luis Mendoza

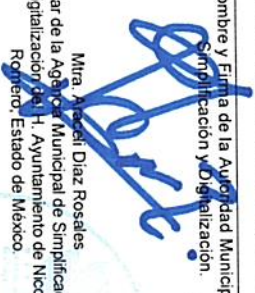
AMS/D: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen en eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR-SAPASNIR-TYS-008	Reparación de Fugas de Agua Potable	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: <https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/8-Reparacion-de-Fugas-de-Agua-Potable.pdf>

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Mejora el acceso al servicio de reparación de fugas de agua potable y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo el cuidado del recurso hídrico y una prestación más eficiente del servicio público.
----------------------------------	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.
 C. Angelica Garcia Aranda Enlace del Comité Interno de Simplificación y Digitalización del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero.	 M. En D. Gilberto Luis Mendoza Director General Del Organismo OPD SAPASNIR	 Mtra. Marcela Diaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.

SAPASNIR 2025 - 2027
UNIDAD DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA	
						0001	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
NR/DGIM/12/2022 5	Rehabilitación de luminarias	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A	
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/12-Rehabilitacion-de-luminarias.pdf							
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Mejora el acceso al trámite y agiliza la atención de reportes de luminarias, favoreciendo espacios públicos más seguros y una atención ciudadana más eficiente.				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Daniel Cruz Rodriguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.  Mtra. Araceli Diaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.		



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA						NO. PROPUESTA
DE						0002
ACCIONES						
DE						MEJORA
MEJORA						REGULA
REGULA						
Otra (especifique)						
TORIA	Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.
	NR/DGIM/11/202	Instalación de luminarias	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A
	6					N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/11-Instalacion-de-luminarias.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Mejora el acceso al trámite de instalación de luminarias y agiliza su gestión, favoreciendo espacios públicos mejor iluminados, más seguros y una atención ciudadana más eficiente.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.		
Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos Nicolás Romero GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCIÓN DE AREA DE SERVICIOS PUBLICOS 2025 - 2027		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal F.A. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2025 - 2027		Mtra. Arcell Diaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México		

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
					0003	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGIM/04/2026	Bacheo en calles y avenidas	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: <https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/4-Bacheo-en-calles-y-avenidas.pdf>

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Facilita la solicitud del servicio de bacheo en calles y avenidas mediante atención telefónica y presencial, agilizando su gestión y contribuyendo a mejorar la movilidad, la seguridad vial y las condiciones de la infraestructura urbana.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Daniel Cruz Rodríguez
Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos

Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez
Director General de Infraestructura Municipal

Mtra. Angel Diaz Rosales
Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
					0004	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGIM/05/2026	Balizamiento en calles y avenidas	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/5-Balizamiento-en-calles-y-avenidas.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Mejora el acceso al trámite de balizamiento y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo una circulación más segura y una mejor organización del tránsito vehicular y peatonal.			
Nombre y Cargo de Quiéno Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.	
Dania Cruz Rodriguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal			Mtra. Araceli Diaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

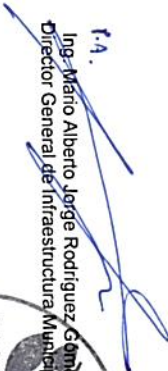
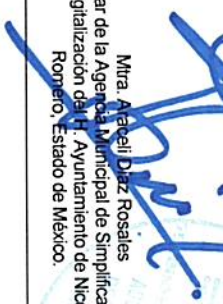
AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGM/07/2026	Pinta de topes	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: <https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/7-Pinta-de-topes.pdf>

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Mejora el acceso al trámite de pinta de topes y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo una mayor seguridad vial y una mejor señalización en la vía pública.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal
Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Mtra. Araceli Díaz Rosaies Titular de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

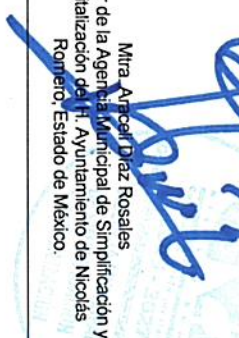
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGIM/06/2026	Pinta de guarrnicones	N/A	N/A	Solicitud via telefonica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/6-Pinta-de-Guarnicones.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social Mejora el acceso al trámite de pinta de guarrnicones y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo una mejor señalización urbana y mayor seguridad para peatones y automovilistas.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.	
 Daniel Cruz Rodriguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		 Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal			 Mtra. Araceli Diaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						0007
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGIM/23/2026	Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos en Casa Habitación y Comercios	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/23-Recolección-de-residuos-sólidos-no-peligrosos-en-casa-habitación-y-comercios.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Mejora el acceso al servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo un entorno más limpio, ordenado y saludable para la ciudadanía.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.	
Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal			Mtra. Aceli Páez Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de Trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DGIM/22/2022 6	Faena de Limpieza en Comunidades	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/22-Faena-de-limpieza-en-comunidades.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A		Impacto social: Facilita la solicitud de faenas de limpieza en comunidades mediante atención telefónica y presencial, agilizando su gestión y contribuyendo a mantener espacios públicos más limpios, seguros y en mejores condiciones para la convivencia.				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal				Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.
Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal				Mtra. Araceli Díez Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA				DE	ACCIONES		DE	M	NO. PROPUESTA
EJORA REGULATORIA									0009
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)			
NRD/GIM/08/2026	Poda de Áreas Verdes Instituciones Educativas	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A			
6									
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/8-Poda-de-areas-verdes-a-instituciones-educativas.pdf									
Observaciones o comentarios: N/A									
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Impacto social: Facilita la solicitud del servicio de poda de áreas verdes en instituciones educativas mediante atención telefónica y presencial, agilizando su gestión y contribuyendo a mantener espacios escolares más seguros, limpios y adecuados para la comunidad educativa.		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.		
 Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		 Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal			 Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal 2025 - 2027		 Mtra. Araceli Páez Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.		

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Infraestructura Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez

AMSYD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NRD/GIM/21/2026	Faena de limpieza en Barrancas y Rios	N/A	N/A	Solicitud vía telefónica y de manera presencial en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Ciudadanía.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasmorero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/21-Faena-de-limpieza-en-barrancas-y-rios.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A		Impacto social: Mejora el acceso al servicio de limpieza en barrancas y rios y agiliza la atención de solicitudes, favoreciendo la protección del medio ambiente, la salud pública y la prevención de riesgos.				
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal				Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.
Daniel Cruz Rodríguez Coordinador de la Dirección de Área de Servicios Públicos		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez P.A. Director General de Infraestructura Municipal				Mtra. Araceli Díaz Rosales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.





2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano
Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez

AMSyD: 1er semestre:

☐

2do semestre:

☒

Reconducción:

☐

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NRDDU/007/2026	Licencia de Construcción o modificación de un inmueble que no afecte elementos estructurales	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/7-Licencia-de-Construction-de-Modificacion-o-reparacion-de-un-inmueble-que-no-afecte-elementos-estructurales.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A						
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró		Impacto social: Agiliza la obtención de la licencia, disminuye tiempos y traslados, y facilita el cumplimiento de los requisitos para la realización de modificaciones o reparaciones menores en inmuebles.		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.		
Arq. Martha Myriam Martínez Ponce de León Enlace de Simplificación y Digitalización						
		Víctor Alejandro Vázquez Ramírez Director de Desarrollo Urbano				
				Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.		



2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente
Sujeto Obligado de la Dependencia: Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/07/2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
NR/DMA/00126	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	Trámite Digital en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: https://nicolasromero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/4-Visto-Bueno-Ambiental.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A		Impacto social: Mejora el acceso al servicio, disminuye tiempos y costos de gestión, y favorece una atención más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de la normatividad ambiental.				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Fernando Hernández García Enlace de Simplificación y Digitalización		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. Mtra. Ajaeth Diaz Romales Titular de la Agencia Municipal de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.		